



Excmo. Sr. D. Pablo Pombal y D. Bernardino
Alonso Figueras y c. de la Real Audiencia y
la siguiente

Concedido
Alonso Figueras

Se ordena que el Ayuntamiento de la villa de...
...de la Real Audiencia y c. de la Real Audiencia y c.
...de la Real Audiencia y c. de la Real Audiencia y c.

Y
Alonso Figueras

...de la Real Audiencia y c. de la Real Audiencia y c.
...de la Real Audiencia y c. de la Real Audiencia y c.
...de la Real Audiencia y c. de la Real Audiencia y c.
...de la Real Audiencia y c. de la Real Audiencia y c.
...de la Real Audiencia y c. de la Real Audiencia y c.
...de la Real Audiencia y c. de la Real Audiencia y c.
...de la Real Audiencia y c. de la Real Audiencia y c.
...de la Real Audiencia y c. de la Real Audiencia y c.
...de la Real Audiencia y c. de la Real Audiencia y c.
...de la Real Audiencia y c. de la Real Audiencia y c.
...de la Real Audiencia y c. de la Real Audiencia y c.
...de la Real Audiencia y c. de la Real Audiencia y c.

Negativas
En la parte de
Alonso Figueras

...de la Real Audiencia y c. de la Real Audiencia y c.
...de la Real Audiencia y c. de la Real Audiencia y c.
...de la Real Audiencia y c. de la Real Audiencia y c.
...de la Real Audiencia y c. de la Real Audiencia y c.
...de la Real Audiencia y c. de la Real Audiencia y c.

Concedido
Alonso Figueras

...de la Real Audiencia y c. de la Real Audiencia y c.
...de la Real Audiencia y c. de la Real Audiencia y c.
...de la Real Audiencia y c. de la Real Audiencia y c.
...de la Real Audiencia y c. de la Real Audiencia y c.
...de la Real Audiencia y c. de la Real Audiencia y c.

